UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPI N° 6/2018

Asunción, 24 de abril de 2018

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en al punto IAC 2.1 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 6/2018 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 343.737**, aprobada por Resolución N° 11, Acta N° 17, de fecha 20 de marzo de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
"Solicitamos tengan a bien responder la siguiente consulta:
Los trabajos de consultoría podrían ser realizados en forma remota en la oficina del proveedor así como en forma presencial en las oficinas del BCP.
En base a esta premisa tenemos las siguientes consultas:
1.1.- La asignación de los consultores puede ser remota, es decir podrían trabajar desde la oficina del proveedor?.
1.2-En caso que la sea mixta, en qué Porcentaje podría ser remota y en qué porcentaje en el BCP?."

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en la SECCIÓN 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA del PBC que dice:
" 8 . DIRECCIÓN DEL PROYECTO

- ***Recursos mínimos***

El Consultor deberá desplegar un equipo dedicado a tiempo completo y en sitio para el proyecto de implementación del GRP en el sitio señalado por el BCP. El Consultor debe desplegar los recursos adecuados para las tareas requeridas en sitio, así como en cualquier otro sitio / unidad / ubicación que sea necesario durante cualquier etapa del proyecto.
El Consultor desplegará recursos concurrentes, compuestos de miembros especificados y aprobados por el BCP, para asegurar la ejecución concurrente para cumplir con el plan general por el periodo del contrato y el plan detallado.
El Consultor desplegará los recursos mínimos para las áreas de Gestión de Proyectos, Funcionales y Técnicas, según se especifica en este PBC, durante toda la duración del proyecto.
Por cada personal clave del proyecto del Consultor existirá una contrapartida técnica que será designada por el BCP.

- ***Horario de trabajo***

El horario laboral de BCP es de 8:00 a 16:00 horas, el cual incluye una hora de almuerzo. Si el personal asignado por el Consultor para trabajo en sitio requiere un horario extraordinario por un período determinado, debe comunicarlo con al menos un día de anticipación por escrito para coordinar con el BCP".

11. SOPORTE Y APOYO
El Consultor deberá especificar en su Propuesta, mediante una nota en carácter de declaración jurada, los mecanismos de soporte post-implementación y el apoyo continuo a ser proporcionado por el Consultor que incluirá:

- *Soporte in situ posterior a la implementación por el período de garantía y las condiciones de soporte post-garantía.*
- *Soporte telefónico (incluye línea de asistencia directa sin costo, etc.).*
- *Planes especiales que definen "niveles" de soporte al cliente (por ejemplo, oro, plata, etc.). Definir qué nivel de apoyo se está proponiendo.*
- *Método de entrega de actualizaciones futuras y mejoras del producto incluyendo la frecuencia histórica de actualizaciones por módulo.*

Jorge Antonio Espinola Almeida
Líder General del Proyecto (PMO)
Banco Central del Paraguay

SAIR YAMBAY
Directora
Departam. de Desarrollo de Sistemas

Lucía Jara de Tullman
Directora
Dpto. de Infraest. y Operac. Tecnológicas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPI N° 6/2018

- *Cualquier actualización anticipada a la mitad de la implementación. Si hay alguna actualización prevista, el esfuerzo de trabajo estimado y los costos relacionados asociados con tales tareas deben ser incluidos en la Propuesta.*
- *Disponibilidad de grupos de usuarios, así como información de contacto de grupos de usuarios.*
- *Help Desk, informes de problemas y procedimientos de resolución.*
- *Correcciones de errores y parches.*
- *Otro soporte (por ejemplo, en el sitio, acceso telefónico remoto, acceso al sitio Web a parches, arreglos y base de conocimientos)".*

Consulta 2

"En ese sentido, deseamos confirmar nuestro interés de presentar oferta en asociación con consultores internacionales especializados en Gestión Bancaria y, para ello, se requerirá contar con una extensión en los plazos de presentación técnica y comercial.
De esta forma, solicitamos vuestra máxima consideración para extender los plazos de consultas, así como los plazos de presentación de ofertas en al menos 30 (treinta) días adicionales".

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 3

"Dado que se trata de una Licitación Pública Internacional de una envergadura importante, la cual conlleva un estudio exhaustivo de los requerimientos de la convocante, así también la conjunción de los profesionales adecuados para poder presentar la mejor propuesta posible se requiere de un tiempo más extenso para el análisis y preparación de la propuesta.
Por lo expuesto en el párrafo anterior solicitamos que el plazo de consulta y de presentación de ofertas se extienda por 30 días hábiles de tal forma que los oferentes tengan mayor posibilidad de presentar sus ofertas en las mejores condiciones posibles".

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 4

"En el marco de la Licitación de Referencia, dado la complejidad de la solución solicitada y a los efectos de contar con el tiempo adecuado que nos permita confeccionar la mejor solución adecuada a vuestros requerimientos, solicitamos a ustedes tengan a bien otorgar una prórroga de 30 días en las fechas de consultas, entrega y apertura de sobres".

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Atentamente,

Jorge Antonio Espinola Almeida
Líder General del Proyecto
Banco Central del Paraguay

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

Lucía Jara de Tullman
Directora
Dpto. de Infraest. y Operac. Tecnológica